

**Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2017 — bet365 Group/EUIPO — Hansen
(BET 365)**

(Asunto T-304/16) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión BET365 — Motivo de denegación absoluto — Carácter distintivo adquirido por el uso — Prueba — Uso de la marca con varios fines — Artículo 7, apartado 3, y artículo 52, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 3, y artículo 59, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2018/C 052/36)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: bet365 Group Ltd (Stoke-on-Trent, Reino Unido) (representantes: S. Malynicz, QC, R. Black y J. Bickle, Solicitors)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Hanne, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, que interviene como coadyuvante ante el Tribunal General: Robert Hansen (Munich, Alemania) (representante: M. Pütz-Poulalion, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 21 de marzo de 2016 (asunto R 3243/2014-5), relativa a un procedimiento de nulidad entre el Sr. Hansen y bet365 Group.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 21 de marzo de 2016 (asunto R 3243/2014-5) en la medida en que atañe a los servicios pertenecientes a la clase 41 enumerados en el registro de la marca de la Unión BET365.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 296 de 16.8.2016.

Sentencia del Tribunal General de 14 de diciembre de 2017 — PB/Comisión

(Asunto T-609/16) ⁽¹⁾

[«Función pública — Funcionarios — Selección — Anuncio de oposición EPSO/AD/309/15 (AD 11) — Médicos para la sede de Luxemburgo — No admisión a las pruebas del Centro de Evaluación — Limitación de la elección de la segunda lengua a un número restringido de lenguas oficiales de la Unión — Excepción de ilegalidad — Error manifiesto de apreciación — Responsabilidad — Perjuicio moral»]

(2018/C 052/37)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: PB (representante: M. Velardo, abogada)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Gattinara y L. Radu Bouyon, agentes)